



Honorable Cámara de Diputados  
*Provincia de Buenos Aires*

## Proyecto de Solicitud de Informes

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### Resuelve:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, y por su intermedio a la Dirección Provincial de Lotería y Casinos, a los efectos de que se sirva informar a la brevedad y por escrito los siguientes puntos que a continuación se detallan:

- Monto del presupuesto total asignado a la Dirección.
- Dentro de ese presupuesto anual, que monto es utilizado para realizar publicidades o propagandas de la Dirección Provincial de Loterías y Casinos.
- Cuáles son los objetivos centrales buscados por la Dirección a la hora de realizar publicidad.
- Detallar en forma discriminada las contrataciones realizadas,



priorizando los siguientes aspectos:

- Tabla comparativa mensual de los gastos realizados, asignando el monto gastado mes a mes.
  - Mencionar de la publicidad realizada, que porcentaje corresponde a publicidad televisiva, radial, gráfica, etc.
  - Mencionar y establecer una relación comparativa entre publicidad en medios nacionales y regionales o locales.
  - Con respecto a los medios regionales o locales, establecer claramente: ciudades, zonas o regiones donde se realiza publicidad, los objetivos centrales de la misma, y monto de la publicidad contratada discriminando el gasto por medio de comunicación contratado.
  - Detallar listado completo de medios y grupos con los cuáles la Dirección ha contratado publicidad.
  - Acompañar dicha información con el monto contratado con cada medio de comunicación.
- Presentar la evolución del gasto en publicidad teniendo en cuenta los últimos 5 años.
  - Conclusiones y estudios realizados acerca de la efectividad de las campañas publicitarias, en relación a los objetivos asumidos por la Dirección.
  - Cualquier otro dato de interés que sirva de complemento al presente proyecto de solicitud de informes.



Honorable Cámara de Diputados  
*Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

La Dirección Provincial de Loterías y Casinos viene realizando desde hace algún tiempo una amplia campaña publicitaria a los efectos de promocionar el juego en la provincia.

En virtud de ello, es que presentamos esta solicitud de informes a los efectos de conocer básicamente cuál es la política de la Dirección con respecto a la publicidad y propaganda oficial en el ámbito provincial, para ello consultamos expresamente sobre las características más generales de la publicidad, como es la discriminación del gasto, cantidad y porcentaje de publicidad contratada, que lógica regional o zonal se pone en práctica a la hora de planificar y ejecutar las contrataciones, y el listado de los medios de comunicación contratados por el Estado para realizar las publicidades.

Así mismo, nos interesa también poder estudiar este gasto de publicidad en relación a los ejercicios económicos anteriores, para obtener de esta manera conclusiones básicas que debemos tener como legisladores sobre la política desarrollada por el Gobierno Provincial en materia de juego.

Creemos básicamente que las campañas publicitarias llevadas a cabo tienen por finalidad el cumplimiento de objetivos generales y específicos en virtud de ello, es que solicitamos también las evaluaciones correspondientes



sobre la efectividad de las campañas implementadas en relación con los objetivos asumidos a priori de la realización de la campaña. Dichos estudios son imprescindibles a la hora de continuar con las campañas, ya que marcan la utilidad de la publicidad y el manejo racional de los recursos públicos.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de Solicitud de Informes.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, horizontal strokes.

SPN NESTOR ADRIÁN RÉSIKO  
Diputado  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.